

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN ALMERÍA, POR LA QUE SE OFRECEN PLAZAS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA PARA LA COBERTURA MEDIANTE EL MECANISMO DE COMISIÓN DE SERVICIO Y SUBSIDIARIAMENTE SUSTITUCIÓN VERTICAL.

Por Resolución de 27 de febrero de 2024 de la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Almería, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de la siguiente plazas:

ÓRGANO JUDICIAL	MUNICIPIO	CUERPO	MEDIO DE PROVISIÓN	CAUSA	NUMERO PLAZAS
JUZGADO DE PAZ DE GARRUCHA	GARRUCHA (ALMERÍA)	AUXILIO JUDICIAL	COMISIÓN DE SERVICIOS	VACANTE	1
SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS DE ALMERÍA	ALMERÍA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUSTITUCIÓN VERTICAL	EXCEDENCIA LETRADO SUSTITUTO	1
JUZGADO DE PAZ DE VICAR	VICAR (ALMERÍA)	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISIÓN DE SERVICIOS/SUSTITUCIÓN VERTICAL	EXCEDENCIA LETRADO SUSTITUTO	1

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 73 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Instrucción 1/2015, de 26 de febrero, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal relativa a la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional y demás normativa de aplicación.

Esta Secretaría General Provincial, atendiendo a lo establecido en la Instrucción antes mencionada, ha dado publicidad a la plaza convocada mediante su publicación en el Portal Adriano, otorgando un plazo de cinco días hábiles para su solicitud. Igualmente se dio traslado a las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial.

Las solicitudes presentadas y ordenadas atendiendo al número de escalafón, han sido las que a continuación se relacionan:

JUZGADO DE PAZ DE GARRUCHA . AUXILIO JUDICIAL (1 PLAZA):

NOMBRE	PROVISIÓN	ESCALAFÓN
JIMENEZ CANO, ENCARNACION	COMISIÓN DE SERVICIO	5294
FERNÁNDEZ YAGUE, YAIZA DEL MAR	COMISIÓN DE SERVICIO	5574
GARCÍA MORENO, INMACULADA	COMISIÓN DE SERVICIOS	5601
FERNÁNDEZ UREÑA, PATRICIA	COMISIÓN DE SERVICIOS	5746
RAMOS GONZÁLEZ, VERÓNICA	COMISIÓN DE SERVICIOS	5753





SERVICIO COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS DE ALMERÍA . GESTIÓN PROCESAL (1 PLAZA):

NOMBRE	PROVISIÓN	ESCALAFÓN
GARCÍA SÁNCHEZ, ANTONIA MARIA	COMISIÓN DE SERVICIO	10037
MARTÍNEZ-SALANOVA PERALTA, PABLO	COMISIÓN DE SERVICIO	10475
FOULQUIE PADILLA, JUAN JOSE	COMISIÓN DE SERVICIOS	10661
RODRÍGUEZ ALONSO, FRANCISCO JOSE	SUSTITUCIÓN VERTICAL	14670

JUZGADO DE PAZ DE VICAR. GESTIÓN PROCESAL (1 PLAZA):

NOMBRE	PROVISIÓN	ESCALAFÓN
IRIGARAY MAGDALENO, CRISTINA	SUSTITUCIÓN VERTICAL	16836

ACLARACIONES:

LOS SOLICITANTES QUE PROVENGAN DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUEDAN PENDIENTES DE LAS AUTORIZACIONES NECESARIAS.

Es competente para resolver la Secretaria General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Almería, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 4 de octubre de 2023, de la Secretaría General de Servicios Judiciales (BOJA nº 197, de 13 de octubre), por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Teniendo en cuenta el orden de prelación de las solicitudes de los puestos de los funcionarios citados,

PROPONGO

Primero.- Adjudicar los siguientes puestos en Comisión de Servicios :

- JUZGADO DE PAZ DE GARRUCHA. AUXILIO JUDICIAL (1 PLAZA)

ENCARNACIÓN JIMENEZ CANO

- SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS DE ALMERÍA. GESTIÓN PROCESAL (1 PLAZA)

ANTONIA MARIA GARCÍA SÁNCHEZ

FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	08/03/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm7FNW2E66FHCJ4YGWJL3Y8P9SK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



-JUZGADO DE PAZ DE VICAR. GESTIÓN PROCESAL (1 PLAZA)

CRISTINA IRIGARAY MAGDALENO

Segundo.- Insertar la presente propuesta de adjudicación en el Portal Adriano.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Ana María Molina Temiño

FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	08/03/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm7FNW2E66FHCJ4YGWJL3Y8P9SK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	